

# Ciclos Formativos de Grado Superior



Matrícula Curso Académico 2019/2020

Titulación:

## Datos Personales

Nombre:   
Apellidos:   
DNI/Pasaporte:  Fecha de nacimiento:   
Nacionalidad:  Email:   
Dirección de contacto:   
Población:  Provincia/País:   
Código Postal:  Teléfono de contacto:   
Estudios (indicar el nivel más alto):   
Centro:   
Profesión:   
Empresa:

Pegue aquí su foto

## Protección de Datos

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos obtenidos en el proceso de matrícula han sido incorporados a un fichero bajo la responsabilidad de L Instituto Superior de Protocolo (en adelante ISEMCO), con NIF B90201443 y domicilio en la calle Moscatelar 23 de Madrid 28043, teléfono 915153314 y correo electrónico info@isemco.eu, con la finalidad de tramitar la matrícula, gestionar su expediente académico, poder realizar las evaluaciones correspondientes y realizar la facturación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el centro o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ISEMCO estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, con las siguientes excepciones: terceras entidades que acrediten o certifiquen las titulaciones en que usted se ha matriculado y empresas o entidades en las que pueda realizar prácticas profesionales, curriculares u obligatorias durante la duración de los estudios.

AUTORIZO LA CESIÓN  NO AUTORIZO LA CESIÓN

Asimismo solicitamos su autorización para informarle de aquellas actividades, eventos, ofertas educativas y condiciones ventajosas que puedan resultar de su interés en su condición de antiguo alumno de ISEMCO.

SÍ  NO

Madrid, a                      de                      de 20

Firma del alumno

# Ciclos Formativos de Grado Superior



Matrícula Curso Académico 2019/2020

## TITULACIÓN EN QUE SE MATRICULA

Titulación: .....

Modalidad:  Presencial - turno de mañana  Presencial - turno de tarde

Distancia

Curso:  1º Completo

2º Completo

Módulos pendientes del curso anterior:

Clave	Código	Módulo

Madrid, a                    de                    de 20

Firma del alumno

# Ciclos Formativos de Grado Superior



Matrícula Curso Académico 2019/2020

## HOJA DE LIQUIDACIÓN

Importe total a abonar en el curso 2019/2020:

3.800 € (Presencial)     2.800 € (Distancia)

Los alumnos deberán abonar en concepto de matrícula, en el momento de realizar la reserva de plaza, la cantidad de 500 €, mediante pago en efectivo o transferencia bancaria al siguiente nº de cuenta: ES75.0182.3462.1102.0153.0583

El resto del importe en concepto de formación se abonará por domiciliación bancaria de la siguiente manera:

### Modalidad de pago

- 1 pago único (3% de descuento)  
 4 pagos trimestrales (octubre 2019, enero 2020, abril 2020 y junio 2020)  
 9 pagos mensuales a partir de octubre de 2019  
 Opción personalizada (rellenar hoja de liquidación)

### Beca / Bonificación

Concepto	Cantidad	Total € pendiente

### Observaciones

El alumno se compromete, mediante este documento, al abono de las cuotas en las fechas señaladas según la forma de pago elegida, debiendo liquidar la totalidad de los pagos, sin que tenga derecho alguno a devolución o interrupción de los mismos por causar baja durante el curso. El pago de la reserva de plaza no es reembolsable en ningún caso.

Con este documento el alumno autoriza el abono mediante domiciliación bancaria. Los recibos se abonarán en los cinco primeros días del mes. La demora en las fechas de pago elegidas y/o el impago y consecuente devolución de un recibo será gravado con un 10% de recargo.

ISEMCO garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento serán utilizados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por el presente documento, el alumno autoriza la utilización de los datos personales reflejados en este documento para contactar con el alumno y enviar material didáctico y publicaciones de interés académico y relacionado con los estudios que está cursando.

Madrid, a                    de                    de 2019

Firma del alumno

# Ciclos Formativos de Grado Superior



Matrícula Curso Académico 2019/2020

## Política de bajas y devoluciones

El alumno matriculado en el centro adquiere el compromiso de respetar y colaborar en el proyecto educativo de ISEMCO, acatar las normas de régimen interno y las de comportamiento del centro, reservándose ISEMCO, ante incumplimientos por parte del alumno, la facultad de expulsarle del centro y a proceder a la cancelación de la prestación de servicios por parte del mismo, sin que ello implique la devolución de las cantidades abonadas por el alumno.

A los efectos de ordenación académica, la matriculación en el centro supone la aceptación de los horarios establecidos por la Dirección del mismo, su calendario y programación pedagógica y lectiva, así como los criterios de evaluación establecidos para cada nivel de enseñanza. El centro se reserva el derecho de modificar los horarios y días lectivos, así como el derecho a cambiar el profesorado y de trasladar al alumno a otro grupo dentro del mismo nivel y horario.

Los datos facilitados por el alumno, sus padres o tutores legales en el momento de su inscripción en el centro, y los contenidos en el Expediente Académico, serán de uso exclusivo de ISEMCO, sin que puedan ser transmitidos a terceros, salvo en los casos en que, por imperativo legal, hayan de ser facilitados a las autoridades administrativas o judiciales.

Todos los pagos se realizarán entre los días 1 y 5 de cada mes. Los gastos generados por la devolución de los recibos domiciliados serán repercutidos íntegramente al alumno (5 % adicional a la cuantía impagada) o, en su caso, a los padres, madres o tutores legales del alumno, o en su caso al responsable económico que se indique en el impreso de matrícula, reservándose ISEMCO las acciones legales oportunas que en derecho le correspondan para la reclamación económica derivada del impago de recibos así como un 5 % adicional por los gastos bancarios generados por la devolución de dichos recibos.

## Cancelación de matrícula

ISEMCO se reserva el derecho de proceder a la cancelación de la apertura del grupo en cada una de las titulaciones en caso de no alcanzar el mínimo de alumnos de cada programa. La cancelación será notificada por el centro a los interesados con una antelación mínima de diez días naturales e implicará la devolución total de las cantidades abonadas por el alumno. El alumno dispone de un plazo de catorce días naturales para ejercer el derecho de desistimiento desde la inscripción y pago de matrícula. Fuera de este plazo no se admitirá desistimiento unilateral alguno por parte del alumno.

En estos casos, el alumno deberá entregar la solicitud de devolución en la Secretaría del Centro en el plazo improrrogable de cinco días naturales antes de la primera clase del curso. Pasados dichos plazos no se admitirá en ningún caso la solicitud de devolución del alumno.

## Protocolo en caso de impagos

El alumno, o en su caso, el responsable económico, se compromete al pago puntual del precio del curso en el que se matricula según la modalidad de pago elegida, debiendo liquidar la totalidad de las cuotas fijadas, sin que tenga derecho alguno a la devolución o interrupción por causar baja en el curso fuera de los plazos y supuestos previstos en el apartado anterior.

El alumno autoriza el abono de los plazos establecidos por el precio del curso matriculado mediante domiciliación bancaria en la cuenta bancaria de la que sea titular o, en su caso, en la cuenta bancaria titularidad del responsable económico. Los recibos deben ser abonados dentro de los primeros cinco primeros días de mes.

El responsable económico asume solidariamente la obligación de pago comprometida en los mismos términos y condiciones que el alumno matriculado.

El retraso o impago de recibos da derecho a ISEMCO a reclamar el importe de los recibos impagados, así como los gastos bancarios que se ocasionen con motivo del retraso y/o impago de los recibos.

En caso de impago o retraso en el pago de recibos comprometidos, el alumno perderá el derecho de evaluación y asistencia a la totalidad de las asignaturas matriculadas, así como todos los derechos derivados de la matrícula, así como la pérdida de becas u otros beneficios otorgados.

Existiendo retraso en el pago de recibos superior a un mes desde la fecha de pago comprometida, ISEMCO realizará un recordatorio por escrito al responsable del pago de las cantidades adeudadas. Si el impago persiste tras dos meses desde la fecha pactada de pago, ISEMCO remitirá un escrito apercibiendo de la posibilidad de la pérdida de derechos de matrícula, asistencia y evaluación de la totalidad de las asignaturas matriculadas.

Si se persiste en el impago de los recibos, aun habiendo sido apercibidos por parte de ISEMCO, durante tres meses a contar desde la fecha comprometida de pago, ISEMCO se reserva el derecho de no seguir prestando el servicio, sin que por parte del alumno y/o el responsable del pago pueda existir reclamación alguna. Además, ISEMCO se reserva el derecho a ejercer las acciones judiciales que en derecho le correspondan para la reclamación de la totalidad de las cuotas impagadas, gastos bancarios ocasionados y el resto de cuotas que queden por abonar hasta alcanzar la totalidad del precio del curso matriculado.

## Derechos de Imagen

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos el consentimiento para permitir a ISEMCO la reproducción total o parcial de su imagen, captada durante los eventos realizados en el centro, actividades y prácticas en entidades y empresas, respetando los derechos inherentes a dicha norma. Esta autorización y la cesión que implica tienen la única finalidad de difusión y promoción a través de los canales de comunicación, redes sociales y espacios web propiedad de ISEMCO.

AUTORIZO

NO AUTORIZO

Madrid, a                    de                    de 2019

Firma del alumno

Firma del titular de la cuenta

## DOMICILIACIÓN BANCARIA

Responsable económico

### 1. Datos del alumno

Nombre y apellidos del alumno: \_\_\_\_\_

DNI/Pasaporte: \_\_\_\_\_

### 2. Datos del Responsable Económico

Relación del responsable con el alumno: \_\_\_\_\_

(En caso de no ser el propio alumno, éste deberá indicar a continuación quién será el responsable económico del pago de los estudios que realizará en el curso académico 2019-2020. La persona designada deberá firmar la presente hoja y adjuntar a la misma una fotocopia del DNI).

Nombres y apellidos del responsable económico (sólo una persona): \_\_\_\_\_

NIF / NIE / Pasaporte: \_\_\_\_\_

Calle  Avd.  Pza. \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_ Letra \_\_\_ Esc \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Tel. Móvil: \_\_\_\_\_ Tel. Fijo: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

El titular de la cuenta bancaria, responsable económico, asume y responde de todas las obligaciones que nacen de los servicios prestados al alumno por el Instituto Superior de Protocolo y Eventos (ISEMCO). Debe designarse únicamente una persona como titular de la citada cuenta bancaria, es decir, el responsable del pago de los estudios que el alumno cursará en este centro durante el curso 2019-2020.

### 3. Cuenta de Cargo

Los recibos serán cargados en la siguiente cuenta. (Campos obligatorios).

CÓDIGO CUENTA CLIENTE C.C.C.																	
IBAN				ENTIDAD				OFICINA				D.C		Nº CUENTA			

Banco / Caja de ahorros: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Periodicidad del pago:  Mensual  Anual (Se aplicará bonificación por pronto pago)

Documentación que deberá presentar el alumno junto al impreso de matrícula:

Fotocopia del DNI.

Justificante de haber abonado el importe de matrícula o reserva de plaza.

1 fotografía digitalizada, tamaño carnet, con fondo blanco.

Copia compulsada o cotejada de la titulación o documentación que acredite el requisito de acceso a estos estudios de postgrado.

Firma del titular de la cuenta.

Madrid, a

de

de 20